

CONCEJO MUNICIPAL

1559 SESION ORDINARIA

Con fecha, 16 de Agosto de 2000 y siendo las 15:09 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sres. Angel Salas Salas, Demiterio Aranguiz Riquelme, Rodrigo Tapia Avello, Miguel Arriagada Martinez y Cardenio Valenzuela Padilla. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

1.- A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la comunidad, acto seguido da a conocer la siguiente Tabla a tratar:

- LECTURA Y APROBACION ACTA
SESION Nº 154
- CORRESPONDENCIA
- INFORME DEL ALCALDE
- INFORME COMISION
- INFORME BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
ACUMULADA SEGUNDO TRIMESTRE.
- SUBVENCION MUNICIPAL A:
 - * JUNTA DE VECINOS Nº 1 "EL GUINDO" \$ 150.000.-
 - * JUNTA DE VECINOS SAN LORENCITO \$ 180.000.-
 - * CLUB DE DIABETICOS VIDA Y SALUD \$ 200.000.-
 - * CLUB DE DIABETICOS VIDA Y SALUD \$ 75.000.-
 - * CLUB DE ANCIANOS Y PANSIONADOS
B. O'HIGGINS CANTERAS \$ 100.000.-
 - * CLUB DEPORTIVO SANTA ELISA \$ 150.000.-
 - * CLUB DEPORTIVO O'HIGGINS CRACKS \$ 150.000.-
 - * CENTRO LABORAL LA ESPERANZA \$ 120.000.-
- SUBVENCION A CARABINEROS RETEN CANTERAS
- PUNTOS VARIOS

El Sr. Alcalde pone en discusión el acta de la Sesión Ordinaria Nº 154 de fecha 18 JUL 2000, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

a.1) Oficio Ordinario Nº 499, de fecha 31 JUL 2000, dirigida al Director Comunal de Salud en el cual se solicita se envíe un par de propuestas de Carrera Funcionaria, con el objeto de remitirlas al Servicio de Salud de Bío Bío, para su análisis y posterior exposición al Concejo.

a.2) Oficio Ordinario Nº 497, de fecha 31 JUL 2000, dirigida a Gobernadora Provincial Sra. Miriam Quezada en donde se reitera invitación al Concejo Municipal.

a.3) Oficio Ordinario Nº 498, de fecha 31 JUL 2000, dirigida a Presidente de la Junta de Vecinos El Guindo, Sra. Magdalena Fuentes en donde se informa que el Honorable Concejo, por unanimidad, acordó rechazar la nueva presentación de su proyecto de subvención, al mismo tiempo acordó que el proyecto sea reformulado, para postular una subvención por un monto máximo de \$ 150.000.-, de tal manera que se conserve el aporte inicial de \$ 50.000.- destinado a gastos de mano de obra, lo cual equivale exactamente al 25% del monto total del proyecto.

b) Correspondencia recibida

b.1) Carta de la Sociedad Nacional de Apoyo y Protección ofreciendo la suscripción a la Revista del Limitado Visual.

b.2) Carta de Don Marcelino Muñoz quien expone situación sobre daños que ocasionan en su predio dos alcantarillas ubicadas en el camino Quilleco - Población San Lorencito, para lo cual solicita que estas sean derivadas al río Quilleco.

b.3) Carta del Presidente de la Junta de Vecinos Nº 2 Isabel Riquelme de Canteras, Don Lorenzo Ortega Meza, quien solicita subvención de carácter especial para dar solución a la fosa séptica de la Población Isabel Riquelme la cual se encuentra a punto de colapsar.

b.4) Oficio Ordinario Nº 82 de fecha 02 AGO 2000 de la SUBDERE VII REGION, mediante el cual se envía a los señores Concejales el boletín especial Democracia Regional y Local referido al tema de las modificaciones propuestas por el Gobierno a la Ley de Rentas Municipales.

3.- INFORME DEL ALCALDE

Como preámbulo de su informe el Sr. Alcalde da sus sentidas condolencias al Concejal Cardenio Valenzuela, por la sensible muerte de su señor Padre, de la misma forma lo hacen el resto de los señores Concejales presentes.

A continuación informa lo siguiente:

a) La Celebración de un nuevo aniversario del Natalicio del Libertador Bernardo O'higgins se realizará el próximo Domingo 20 de Agosto, iniciando con una Misa a las 8:15 Hrs., para luego seguir con el Acto Cívico Militar a las 9:00 hrs. y finalizar con un Vino de Honor a las 10:30 Hrs.. Tal como se ha realizado en años anteriores a esta celebración están invitados todos los Concejales.

b) El 30 de Agosto se realizará en la comuna un Seminario-Taller sobre Pobreza y Medio Ambiente actividad que es parte de una investigación que realizan docentes de la Universidad Católica de Chile, también a esta actividad de les va a cursar una invitación a todos los Concejales.

c) Hoy se realizó el acto de apertura de ofertas para la licitación de la Construcción del cierre del Estadio de Canteras, solo se presentó un oferente y se está estudiando la oferta.

d) Ya están concluyendo los trabajos de construcción de graderías en los estadios de Quilleco, Canteras y Villa Mercedes.

e) La techumbre de la multicancha de Canteras está en su etapa final.

f) La Sede para los deportistas de Canteras se llamó a licitación y ya va ser adjudicada.

g) En relación a la licitación para la Construcción de una Sala Multiuso en Canteras no se presentaron oferentes.

h) Se terminaron de instalar los Juegos Infantiles en Canteras. También se terminó la construcción del Internado de Villa Mercedes.

i) La Construcción de Veredas Zarpas y Soleras en Villa Mercedes ya fueron terminadas, en Canteras están en las últimas faenas y en Quilleco se están construyendo.

j) Con respecto a la visita de la Sra. Gobernadora, como ella ha recibido varias invitaciones para venir al Concejo, me manifestó que quería venir justo a una fecha que el Concejo estaba citado, posterior a esto la Gobernadora comunicó que no podía asistir a esa reunión, por esa razón yo avise que no venía la Gobernadora y además porque no habían sido convocados todos los Concejales para que la sesión tuviera validez legal, en esa oportunidad no pudo ser convocado el Concejales Tapia, por esas dos razones la Sesión Extraordinaria, convocada para el día martes 08 de Agosto de 2000 fue suspendida.

Después que la Gobernadora comunicó que no venía llamaron de la Intendencia que el Intendente venía a la comuna el día viernes 11 de Agosto a realizar actividades con el Concejo y comunidad, nuevamente comunicaron de la Gobernación que la Gobernadora venía a la comuna acompañando al Intendente, pero como el Intendente suspendió su viaje, por motivos de fuerza mayor, nuevamente la Sra. Gobernadora postergó su venida al Concejo.

k) Del proyecto de construcción de veredas entre Canteras y Villa Mercedes en su primera etapa sobró cemento y como la continuación del proyecto no salió aprobada, el cemento fue destinado a la fabricación de soleras, utilizando para ello una máquina arrumbada de propiedad municipal.

l) Respecto de la nota al Sr. Ovalle que no se ha enviado, primero hay que informar que el Sr. Ovalle envió una nota a Contraloría para que se reactualice su caso, haciendo alusión a plantemientos puntuales del Concejales Rodrigo Tapia, que están registrados en algunas actas del Concejo.

La carta acordada por el Concejo no ha sido enviada al Sr. Ovalle porque él nunca pidió que se le enviara una carta, por lo tanto, la carta debe ir destinada al Sr. Jefe de DAEM con copia o no al Sr. Ovalle.

Considerando lo anterior se redactó la siguiente carta:

=====

DE: CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLECO

A : SR. IVAN LEIVA CONTRERAS
DIRECTOR DAEM QUILLECO.-

1.- Por acuerdo unánime del Concejo Municipal de Quilleco, adoptado hoy 16 de Agosto de 2000, nos hemos visto en la necesidad de manifestar a Ud. nuestra molestia, al informarnos tardíamente y por conductos que no corresponden, que el PADEM 2000 dice en una de sus partes que las destinaciones de los profesores Rumildo Ovalle, Angela Felio y otros Docentes contaban con el apoyo de este cuerpo colegiado.

2.- Los suscritos sabemos que la administración del personal de Educación es una atribución exclusiva del Alcalde, ya que en su calidad de empleador y jefe superior del servicio le corresponde nombrar y remover a los funcionarios de su dependencia de acuerdo a las normas estatutarias que los rijan.

3.- Queremos dejar claramente establecido que, tanto la comisión de Educación, como el Concejo en Pleno, se avoco a estudiar los aspectos presupuestarios del PADEM y cuando dicho instrumento fue aprobado en su totalidad se desconocían los aspectos administrativos que el contenía, los cuales siempre han sido confiados al Sr. Alcalde y Director DAEM, pero esa confianza no da licencia para que en su texto se indique que las destinaciones de los profesores Rumildo Ovalle, Angela Feliu y otros Docentes contaban con el apoyo del Concejo Municipal.

=====

Sometida a consideración esta misiva el H. Concejo por la unanimidad de sus miembros acuerda firmar y enviar al Sr. Director DAEM con copia al Sr. Rumildo Ovalle.

El señor Alcalde, al término de su intervención, manifiesta que el regresar al Sr. Ovalle a la Escuela de Cañicura es para su estabilidad, puesto que de continuar en el Liceo de Quilleco y al verse en la obligación de crear el cargo de Inspector General, debe imperiosamente llenar dicho cargo, a través de Concurso Público, al cual el Sr. Ovalle puede postular, pero si no gana el concurso se vería en la necesidad de finiquitarlo por ajuste de planta docente.

4.- INFORME COMISION

El Sr. Salas en representación de la Comisión ensanchamiento del camino hacia la San Lorencito en el sector de la Villa Nuevo Amanecer informa que la tramitación sigue su curso y en estos momentos está en manos del Ingeniero Agrónomo, para los trámites de Cambio de Uso de Suelo, pero a través de Impuestos Internos sabemos que eso ya está declarado agrícola, de tal modo que a través de la Municipalidad, que ya había comenzado los trabajos de construcción de veredas, se conversó con la Señorita Directora de Obras para que al sector del ensanchamiento inmediatamente se le de el tratamiento que corresponde.

5.- INFORME BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA SEGUNDO TRIMESTRE.

El Sr. Alcalde indica que de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades corresponde trimestralmente presentar al Concejo un Informe Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulada, en esta oportunidad hace entrega del informe correspondiente al Segundo Trimestre, el cual cada uno de los Concejales puede analizar en particular y si el caso lo amerita presentar posibles observaciones en sesiones futuras.

6.- SUBVENCION MUNICIPAL A:

JUNTA DE VECINOS Nº 1 "EL GUINDO", JUNTA DE VECINOS SAN LORENCITO., CLUB DE DIABETICOS VIDA Y SALUD, CLUB DE ANCIANOS Y PANSIONADOS B. O'HIGGINS CANTERAS, CLUB DEPORTIVO SANTA ELISA, CLUB DEPORTIVO O'HIGGINS CRACKS Y CENTRO LABORAL LA ESPERANZA

El Sr. Alcalde presenta al Concejo, para su aprobación, proyectos de Subvención de las organizaciones que se indican en las actividades que se señalan:

- 1.- Junta de Vecinos Nº 1 El Guindo (Reparación Sede Social)
- 2.- Junta de Vecinos San Lorencito (Kiosco de trabajo para la comunidad)
- 3.- Club de Diabéticos Vida y Salud (Promoviendo la salud del Club de Diabéticos del Consultorio Canteras - Villa Mercedes.)
- 4.- Club de Diabéticos Vida y Salud (Aprendamos juntos el auto cuidado de nuestra enfermedad)
- 5.- Club de Ancianos y Pensionados Bernardo O'higgins Canteras (Termino de Ampliación Sede Social)
- 6.- Club Deportivo Santa Elisa (Participación Campeonato oficial de fútbol Quillico 2000)
- 7.- Club Deportivo O'higgins Cracks (Participación Campeonato oficial de fútbol Quillico 2000)
- 8.- Centro Laboral La Esperanza (Adquisición de una cocina a gas y material de trabajo para el Taller)

* En primer lugar se analizan los Proyectos presentados por el Club de Diabéticos Vida y Salud, al término del análisis los señores Concejales concuerdan en dejar pendiente el proyecto "Promoviendo la salud del Club de Diabéticos del Consultorio Canteras - Villa Mercedes" postulado por un monto de \$ 200.000.- (Doscientos mil pesos).

** Considerando que el resto de los proyectos presentados cumplen todos los requisitos exigidos, el H. Concejo por la unanimidad de sus miembros acuerda otorgar una subvención municipal a estas Organizaciones Comunitarias en los montos que se señalan:

- | | |
|--|--------------|
| 1.- Junta de Vecinos Nº 1 El Guindo | \$ 150.000.- |
| 2.- Junta de Vecinos Nº 1 San Lorencito | \$ 180.000.- |
| 3.- Club de Ancianos y Pensionados Bernardo O'higgins Canteras | \$ 100.000.- |
| 4.- Club Deportivo Santa Elisa | \$ 150.000.- |
| 5.- Club Deportivo O'higgins Cracks | \$ 150.000.- |
| 6.- Centro Laboral La Esperanza | \$ 120.000.- |

7.- SUBVENCION A CARABINEROS RETEN CANTERAS

El Sr. Alcalde presenta al Concejo la solicitud de subvención de Carabineros de Chile Reten Canteras, por un monto de \$ 270.000.- (Doscientos setenta mil pesos), para construcción de cerco perimetral del destacamento en aproximadamente 150 metros en malla, alambre y estacas de pino impregnado.

Analizada la solicitud el H. Concejo por la unanimidad de sus miembros acuerda otorgar una subvención de \$ 200.000.- (Doscientos mil pesos), para la construcción de cerco perimetral en aproximadamente 150 metros en malla, alambre y estacas de pino impregnado

8.- VARIOS

a) Sr. Alcalde solicita pronunciamiento sobre la solicitud de subvención de la Junta de Vecinos Isabel Riquelme, para limpieza de Colector de Aguas Servidas.

Analizado el tema, el H. Concejo por la unanimidad de sus miembros acuerda nombrar al Concejal Cardenio Valenzuela que realice los estudios correspondientes para que se evalúe la magnitud del problema y cual es la solución mas adecuada.

b) Sr. Alcalde se refiere al reciente y lamentable fallecimiento del Padre Fernando Garrido quien se desempeñó como Cura Párroco de Quilleco durante mas de veinte años, para lo cual el propone que se cambie el nombre de la Calle Bascur por el de Padre Fernando Garrido.

Sr. Salas propone que dicha nominación se otorgue a la calle principal de la Población San Lorencito ya que el cambiar la costumbre de nombrar una determinada calle, es difícil que funcione en la comunidad.

Discutido el tema, el H. Concejo por la unanimidad de sus miembros acuerda estudiar a futuro la proposición del Edil.

c) Sr. Alcalde informa que la Sra. Violeta Ipinza, quien vive en la comuna en el sector de Cañicura, a ganado dos concursos nacionales de cuentos campesinos, por lo que propone que a futuro se le realice un reconocimiento.

Discutido el tema, el H. Concejo por la unanimidad de sus miembros acuerda estudiar a futuro la proposición del Edil.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:00 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, Martes 5 de Septiembre de 2000, a las 15:00 horas.-



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL